

¿Paz con fuerza?



Imagen:

Por: Alfredo García Almeida*

“Biden suaviza el embargo a Cuba y la saca de la lista de países patrocinadores del terrorismo. El presidente saliente desafía a Trump, con un alivio de embargo insólito en su tiempo de descuento”. Es el sorpresivo titular del periódico español, El País, del pasado martes, que ha recorrido el mundo.

“La Administración de Joe Biden, a tan solo una semana de su salida, ha anunciado de forma inesperada e insólita, la retirada unilateral de Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo. Esta decisión, a una semana de la jura de Donald Trump, forma parte de un conjunto de medidas que funcionarios de la Casa Blanca han descrito como una estrategia para “aliviar las tensiones con Cuba y apoyar al pueblo cubano”, según el diario digital Corrientes Hoy, que se edita en la provincia argentina de Corrientes. Poco después, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, anunció la decisión del Gobierno cubano, de “conceder la excarcelación a 553 personas condenadas, conforme al debido proceso, por diversos delitos sancionados por la ley”.

“El plan de Biden incluye tres acciones clave: En primer lugar, el presidente notificará al Congreso que, tras una evaluación exhaustiva, no existen pruebas suficientes para mantener a Cuba en la lista de promotores del terrorismo, un gesto que busca restaurar cierta normalidad en las relaciones bilaterales. En segundo lugar, se elimina la llamada lista restringida, que limitaba las transacciones financieras con determinadas entidades cubanas, lo que permitirá mayor flexibilidad en las relaciones económicas tanto formales como informales. Por último, se suspende el Título III de la Ley Helms-Burton, una medida especialmente controvertida. Esta suspensión implica congelar temporalmente las demandas en tribunales estadounidenses relacionadas con propiedades confiscadas en Cuba, un punto que ha generado tensiones con empresas extranjeras, particularmente españolas, que hacen negocios en la isla”, añade la web argentina.

Los altos funcionarios norteamericanos que han revelado estas medidas en una llamada con periodistas, justifican el momento elegido en un tiempo realmente de descuento. Según han dicho, “estas acciones unilaterales están siendo tomadas en el interés nacional de Estados Unidos y buscan facilitar el diálogo importante que la Iglesia Católica está llevando a cabo respecto a los derechos humanos en Cuba”. Mantienen además, que no tienen la intención de “atar de manos a la próxima administración, sino que buscan avanzar en una prioridad del gobierno de Estados Unidos, que se mantiene constante incluso con los cambios de administración presidencial”. En la Florida, la ultraderecha tóxica del exilio cubano, indignada, acusó al presidente, Biden, de “traidor”.

En medio del proceso de transición entre el gobierno saliente de Biden y el entrante de Trump, la decisión sobre Cuba concita escenarios políticos contradictorios en las relaciones bilaterales. Sin embargo lo que sugiere la decisión de Biden, es que cualquiera que fuera la motivación o el procedimiento utilizado, la “negociación” civilizada entre adversarios, ha sido clave para el éxito del inesperado anuncio. Que el protocolo se mantenga o se revierta por la nueva Administración, dependerá del éxito de la estrategia, “paz con fuerza”.

***periodista, analista internacional colaborador desde Mérida, Yucatán.**



Radio Habana Cuba